PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2025

Señor (a)
Carmen Eugenia Marulanda Ríos
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7466845
COORDINADORA ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONIMIA.
Centro de Comercio Industria y Turismo.
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2025

Referencia: No . **CO1.PCCNTR.7466845** del año 2025

Albenys Morea Hernandez, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.152.788** de Neiva – Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 36.872.540,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Febrero por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($ 2.133.523,00), b) 9 pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.555.872,00) cada uno, un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.726.169,00).

Plazo: Será hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral complementaria, en la modalidad presencial, de acuerdo con los modelos formativos que sean establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío en los programas para población vulnerable, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2025".	" sé asistió a reunión con la coordinadora de centro de comercio y turismo para el apoyo en la construcción de guías de aprendizaje y se encuentra en proceso de corrección y ajustes	**Evidencia 1.1** Se adjunta la realización de la guía de aprendizaje de la formación actual.
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Mantuve un comportamiento ético y profesional en todas las situaciones relacionadas con el contrato, respetando la confidencialidad de la información a la que tengo acceso.	**Ver adjunto Evidencia 5.1**
3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad: Procesos de Deserción, Solicitud de Comités de Evaluación y levantamiento de novedades una vez se superen los planes mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En el presente periodo no se presentaron novedades que afecten la calidad de la información.	N/A

4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	El centro de formación para el presente periodo no me requirió en jornadas de desarrollo y diseño curricular	N/A
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Ejecute las formaciones complementarias en los municipios: Calarcá, Montenegro, circasia, Génova con su respectiva planeación y ejecución en el mes de agosto. Las Fichas que se desarrollaron en este periodo fueron las siguientes:3273936,3300383, 3292685 y 3293789	**Evidencia 5.1** Se adjunta informe de gestión de las formaciones realizadas el mes de agosto, en su orden cronológico y con evidencia fotográfica.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente periodo se aplicaron las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje ligadas a las diferentes guías de aprendizaje que se habían realizado para las siguientes: 3273936,3300383, 3292685 y 3293789	**Ver adjunto Evidencia 5.1**
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de	Para el presente periodo del mes de agosto se presentó	**Evidencia 7.1** Adjunto los juicios evaluativos de las

	los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	los cierres de fichas con sus respectivas actas de viabilidad: 3282342.	respectivas fichas finalizadas el mes de agosto y las respectivas actas de viabilidad.
8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.	Para el presente periodo del mes de julio se presentó los cierres de fichas con sus respectivas actas de viabilidad: 3282342.	**Se encuentra relacionada en Evidencia 7.1** Adjunto los juicios evaluativos de las respectivas fichas finalizadas el mes de agosto y las respectivas actas de viabilidad.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Para el presente periodo se socializo el reglamento del aprendiz con las diferentes fichas de formación: 3273936,3300383, 3292685 y 3293789	**Evidencia 9.1** Adjunto registro fotográfico de la socialización de la clase y el reglamento estudiantil.
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa	Para el presente periodo no me han asignado visitas de seguimiento a la etapa productiva.	N/A

	productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.		
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	Solicitud y relación en la MEC de las formaciones en vigencia del presente periodo y la respectiva solicitud de matrícula de Calarcá reclusorio ficha 3293789 y Montenegro ficha 3273936, Circasia ficha 3292685 y Génova ficha 3300383.	**Evidencia 11.1** Captura de pantalla de la plataforma MEC, donde se evidencia la generación de las fichas de cada formación. **EVIDENCIA 11.2** Captura de pantalla solicitud matricula de las formaciones.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el presente periodo he acatado los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo de la manera correspondiente y profesional en cada uno de los ambientes solicitados para el desarrollo de la formación.	**EVIDENCIA 12.1** Se adjunta certificado actualizado de SST aprobado.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados	Durante el presente periodo no se presentó ninguna divulgación de información.	**N/A**

	conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente periodo no dispuse de ningún elemento o bien dado o entregado por el Sena para los aprendices.	**EVIDENCIA 14.1** anexo registro de inventario de bienes donde se evidencia que no tengo ninguno asignado en este momento**.**
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Durante el presente periodo no se ha dado apertura a estas formaciones para su debida realización en actualización para el año en curso 2025, pero adjunto los certificados que tengo en vigencia de noviembre del 2024.	**EVIDENCIA 15** Adjunto Certificados Orientación presencial y virtual en vigencia de noviembre del año 2024.
16	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	En este periodo el centro no me requirió para actividades del equipo de bienestar al aprendiz.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En este periodo el centro de formación no se presentaron hechos que afecten la debida ejecución contractual.	N/A

18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	El Carnet ya fue entregado y siempre lo porto y me identifico dentro del campo estudiantil y fuera en los lugares establecidos para dictar las respectivas formaciones.	**EVIDENCIA_18** Adjunto Foto portando el carnet.
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	En el presente periodo he acatado los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo de la manera correspondiente y profesional en cada uno de los ambientes solicitados para el desarrollo de la formación.	**Se encuentra relacionada en EVIDENCIA 12.1** Se adjunta certificado actualizado de SST aprobado.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atienden oportunamente las solicitudes y requerimientos y se hace entrega del informe de las actividades realizadas correspondientes al presente mes el cual adjunto en el archivo **GC_55152788_24725_AGO_2025.** Cargado en el secop II	**N/A**
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Para el presente periodo del mes de julio se presentó los cierres de fichas con sus respectivas actas de viabilidad: 3282342.	**Se encuentra relacionada en Evidencia 7.1** Adjunto los juicios evaluativos de las respectivas fichas finalizadas el mes de julio

			y las respectivas actas de viabilidad.
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Para el presente periodo no se realizó ninguna formación virtual.	N/A
23	Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Solicitud y relación en la MEC de las formaciones en vigencia del presente periodo y la respectiva solicitud de matrícula de Calarcá reclusorio ficha 3293789 y Montenegro ficha 3273936, Circasia ficha 3292685 y Génova ficha 3300383.	**Se encuentra relacionada en Evidencia 11.1** Captura de pantalla de la plataforma MEC, donde se evidencia la generación de las fichas de cada formación. **EVIDENCIA 11.2** Captura de pantalla solicitud matricula de las formaciones.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Nº 34139269 de la planilla, operador ASOPAGOS del mes de julio del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias

- Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC

Cordialmente,



Firma
Albenys Morea Hernandez
Contratista
C.C. No. 55.152.788

Recibí a satisfacción:

Firma
Carmen Eugenia Marulanda Ríos
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7466845
COORDINADORA ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONIMIA.
Centro de Comercio Industria y Turismo.